

Nuevo estado, viejos intereses: corporaciones agrarias y mediación política en el interior de Córdoba (1935-1955)

Gabriel Fernando Carini

Estudios del ISHiR, 11, 2015, pp. 93-113. ISSN 2250-4397

Investigaciones Socio Históricas Regionales, Unidad Ejecutora en Red – CONICET

<http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR>

Artículo/Article

## **Nuevo estado, viejos intereses: corporaciones agrarias y mediación política en el interior de Córdoba (1935-1955)**

**Gabriel Fernando Carini (CIH-UNRC/CIFFyH-UNC/CONICET)**

### **Resumen**

Desde fines de 1980 la historiografía avanzó en el análisis del peronismo a partir de estudios de caso que desde las realidades provinciales – eminentemente rurales – complejizaron la mirada predominante. No obstante, diferentes dimensiones del mundo rural fueron escasamente atendidas, en particular los mecanismos de mediación política. Este artículo propone un recorrido por los discursos y demandas de una asociación de ganaderos de la provincia de Córdoba. El supuesto que nos guía es que el nuevo diagrama estatal y la política económica permitieron no solo la canalización de intereses corporativos regionales sino que paralelamente contribuyeron a estructurarlos y fortalecerlos.

**Palabras claves: peronismo; corporaciones agrarias; mediación política; espacios locales y regionales**

*New state, old interests: agrarian corporations and political mediation in the Córdoba interior (1935-1955)*

### **Abstract**

*Since late 1980 the historiography progress in the analysis of Peronism from case studies from the provincial realities - mostly rural - complicated the predominant look. However, different dimensions of rural areas were underserved, particularly the mechanisms of political mediation. This article proposes a journey through the speeches and demands of an association of farmers in the province of Córdoba. The assumption that guides us is that the new state diagram and economic policy allowed not only the channeling of regional corporate interests but parallel contributed to structure them and strengthen them.*

**Keywords: peronism; agrarian corporations; political mediation; regional and local spaces**



## Introducción

Desde fines de la década de 1980 a la actualidad diferentes trabajos centrados en regiones del interior de Argentina pusieron en relieve la importancia de las realidades provinciales – en las que predominaban las actividades rurales – para comprender la conformación del peronismo. Estos estudios permitieron complejizar la mirada predominante – de corte sociológico y porteño-céntrica – que sobre dicho fenómeno político se poseía hasta ese momento.<sup>1</sup> A pesar de esto, muchos estudios continúan privilegiando el abordaje de actores de carácter estrictamente urbano, por lo que las diferentes dimensiones vinculadas al mundo rural del interior argentino en ese período histórico se encuentran aún escasamente exploradas. En este sentido, un aspecto particularmente desatendido son las diferentes asociaciones gremiales que nucleaban a los empresarios rurales de las ricas llanuras pampeanas. Aunque recientemente se registraron diferentes aproximaciones que, con intencionalidades diversas, se han ocupado – algunas veces tangencialmente – de dimensiones vinculadas a la problemática de dichos espacios de mediación política,<sup>2</sup> la visión que sobre las mismas se tiene es todavía fragmentaria.

De la misma forma, las modalidades que asumieron los procesos de mediación política de los actores agrarios en el seno de la nueva estructura estatal fueron escasamente exploradas. Existen significativos trabajos que indagaron en diferentes aspectos de la política económica peronista y los posicionamientos de los actores económicos en general y agrarios en particular frente a la misma pero no necesariamente incorporaron a sus análisis las representaciones, intereses y demandas de los que operaban en realidades locales y regionales (Lattuada, 1986; Sidicaro, 2002; Girbal-Blacha 2003).

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de este artículo es explorar los discursos y reivindicaciones de una asociación rural del interior argentino frente a la nueva política económica iniciada tras la crisis de la década de 1930 y profundizada durante el gobierno peronista, marcando cambios y permanencias en los mismos. Nuestra mirada se centrará sobre la Sociedad Rural de Río Cuarto (SRRC), entidad creada en los primeros años del siglo XX y que asumió la defensa y representación gremial de medianos y grandes ganaderos de la

<sup>1</sup> Hacemos referencia especialmente al libro de Tcach (1991) y a los trabajos reunidos en Macor & Tcach (2003 y 2013). Una excepción es el capítulo de Noemí Girbal-Blacha – incluido en el primer volumen – dedicado a analizar la dinámica entre empresarios azucareros y crédito en Tucumán.

<sup>2</sup> Para el período considerado los trabajos que abordan exclusivamente la problemática de las asociaciones del empresariado rural en el interior del país se destacan los de Ruffini (2012 y 2013), quien ha proporcionado una visión integral de los intereses corporativos patagónicos y su posicionamiento frente a las políticas tanto del período anterior al peronismo como durante este. De forma subsidiaria, los entramados asociativos locales y regionales de los sectores agrarios durante el mencionado período fueron abordados por Salomón (2008, 2011 y 2012) para el interior de la provincia de Buenos Aires y por Solís Carnicer & Meza (2013) para la realidad correntina.

provincia de Córdoba. En dicho recorrido privilegiaremos tanto las características socio-económicas de su dirigencia como los principales contrapuntos y demandas que emergieron de cara a la política económica del período considerado.<sup>3</sup> Para ello, recurriremos como principal fuente de análisis a los discursos enunciados por la dirigencia ruralista riocuartense en el marco de las ferias anuales organizadas por la institución y reproducidos en la prensa escrita. El análisis de este tipo de fuentes es relevante, puesto que los mismos son un medio habitual de ‘mediatización de la ruralidad’ a la par que se erigen como un espacio simbólico que supone la re-producción de las representaciones de los sectores agrarios (Carniglia, 2004: 228-229). Estos soportes constituyen selecciones de datos de la ‘realidad’, que se organizan de determinada manera para decir, hacer entender y dar a conocer (Carreras Doallo, 2012: 186); y, por lo tanto, son un elemento privilegiado para el análisis propuesto.

Dos consideraciones resultan clave para nuestra propuesta. En primer lugar, atender a la idea de que el sistema político argentino se caracterizó históricamente por ser un entramado de mediaciones entre la sociedad civil y el Estado, dominado por un doble canal: la mediación partidaria y la mediación corporativa, siendo la segunda más fuerte y efectiva que la primera (Ansaldi, 1994). En este sentido y desde la década de 1930 se configuró en Argentina – como en otros países del continente – una matriz Estado-céntrica. Esta modalidad de funcionamiento del Estado enfatiza no solo un mayor grado de dirigismo político o económico sino también la manera en que el Estado se constituyó en actor, árbitro y, al mismo tiempo, fue arena de la vida social y política (Cavarozzi, 1996). De esta forma, se asistió a una nueva diagramación de la estructura del Estado que habilitó la creación de diversas instancias a partir de las cuales los actores agrarios trasladaron y custodiaron sus intereses en el seno del Estado. Esto no solo implicó la creación de nuevos espacios de mediación política para dichos actores sino que paralelamente contribuyó a estructurar y robustecer los intereses de los productores en el interior del país. Asociado a esto y en segundo lugar, centrar la mirada en los niveles locales y regionales de representación gremial de los actores corporativos agrarios permite explorar los mecanismos de construcción de consensos al interior de las mismas y cómo estos se traducen posteriormente en determinados cursos de acción, posibilitando al mismo tiempo, identificar cómo las entidades de

---

<sup>3</sup> Estos aspectos forman parte de lo que ha sido definido como perfiles institucionales. Este concepto hace referencia a los componentes de la estructura interna de una organización como a los externos. Los primeros están constituidos, por ejemplo, por su modelo organizativo, sus roles y funciones, su grado de formalidad y los discursos que se despliegan al interior de la entidad. Los segundos son los que se ponen de manifiesto en las prácticas, discursos y estrategias de la entidad trasladados al exterior de la misma, especialmente manifestados en la dinámica relacional entre diferentes actores estatales y agrarios. Esta visión fue propuesta para el análisis del sector cooperativo pero consideramos que puede ser transferido favorablemente para el estudio del asociacionismo agrario en general (Olivera, 2008).

primer grado y sus bases sociales articularon sus intereses con los referentes nacionales, qué nivel de autonomía poseyeron éstas para trasladar sus demandas al ámbito público y reconocer problemáticas específicas de cada región.

Con ese trasfondo, el presente artículo se encuentra organizado en tres apartados. En el primero, describiremos el proceso de estructuración de los intereses agrarios en la región de estudio. Puntualizaremos, en algunas de las trayectorias de los empresarios rurales que formaron parte de las comisiones directivas de la entidad analizada y observaremos cómo la política económica surgida de la crisis de la década de 1930 tuvo un efecto estructurante sobre los intereses rurales de la región. El segundo apartado se encuentra dedicado a detallar las reivindicaciones de la SRRC y las primeras medidas tomadas en la etapa previa al surgimiento del peronismo. Finalmente, en el tercer apartado nos detendremos en los discursos y demandas de la entidad durante la etapa peronista.

### **Del modelo agro-exportador al industrialista: la corporativización de los intereses agrarios en el interior de Córdoba**

Favorecidos por la definitiva consolidación del territorio nacional por el cual Río Cuarto dejaba de ser frontera con el indio, la extensión de la red de ferrocarriles que acentuaba el rol de mediador comercial de dicho espacio y alentaba la producción de materias primas para el mercado internacional así como por un acelerado proceso de distribución y privatización de la tierra pública, un grupo de importantes empresarios rurales vinculados al poder político nacional y provincial dio lugar, el 14 de agosto de 1900, a la creación de la Sociedad Rural de Río Cuarto.<sup>4</sup> Este proceso se enmarcaba en la acentuación del *boom* asociativo que desde el último cuarto del siglo XIX vivía la ciudad y que implicó la erección de diferentes espacios de sociabilidad a partir de los cuales los miembros de la elite local procuraban asentar las bases de la 'modernidad' en el entonces 'desierto' y que los contaba participando de las diferentes comisiones directivas de las noveles instituciones.<sup>5</sup>

La su composición social de la entidad reflejaba la amalgama de, por un lado, sujetos cuyas familias tenían arraigo desde tiempos coloniales en la región,

---

<sup>4</sup> Sobre la creación de la entidad aparecen algunas referencias en De Imaz (1965: 61-77). En tanto que en el repositorio de la institución se conserva un diploma a nombre de Ambrosio Olmos por el premio a un ejemplar de la raza Durham en el marco de la primer feria.

<sup>5</sup> Si bien un primer crecimiento de los espacios sociabilidad se registró en la época rivadaviana, es a partir de la década de 1870 que se asistió a una acentuación del incremento de nuevos espacios de sociabilidad y que abarcó no solo a los centros urbanos más importantes sino que también se dispersó por otras ciudades del país, estructurantes no solo de las relaciones humanas sino también de los más diversos intereses. Este proceso era coincidente con el de consolidación y maduración de la sociedad civil y el Estado. Para más detalles sobre el mismo se sugiere la lectura de Sabato (2002). Algunas dimensiones para la realidad riocuartense fueron expuestas en Carini (2013).

descendiendo de los conquistadores del siglo XVII y de las primeras familias pobladoras de la región de los siglos XVII y XVIII que habían tenido bajo su control las diversas instituciones del poder local con, por otro lado, sujetos provenientes de las economías deprimidas del norte del país que lograron una solvencia económica considerable a partir de sus actividades de intermediación comercial y de la venta de pertrechos al Ejército (Carbonari & Baggini, 2004, Carbonari & Sosa, 2008). Entre sus primeros asociados se encontraban los principales propietarios de tierras de la provincia.<sup>6</sup>

A pesar de contar con un grupo de empresarios rurales que se destacaron por el mejoramiento y refinado de razas y una indudable injerencia sobre los espacios de poder nacionales y provinciales, la vida institucional de la naciente Sociedad Rural no parece haber tenido mucho éxito durante los primeros años de su existencia. La entidad no logró consolidarse debido a falencias administrativas, un aparente desinterés por parte de los asociados que se manifestaba en la ausencia a las reuniones convocadas – la última comisión directiva había sido constituida en 1909 –, factores a los que se le sumaba la falta de pago de las cuotas de membresía.<sup>7</sup> Esta situación cambiará definitivamente con la orientación que asumió la política económica al promediar la década de 1930, la cual poseyó un efecto estructurante en los intereses ganaderos de la región.

Como es sabido, las medidas implementadas para paliar los efectos adversos de la crisis económica de 1930 inauguraron una nueva modalidad de Estado, donde lo novedoso consistió en la magnitud y extensión que revistió la intervención, aspecto que puede observarse en la cristalización de instituciones de carácter permanente. Otro elemento, también novedoso, fue la presencia de un componente corporativo en las mismas, sustentado en un ‘saber técnico’

---

<sup>6</sup> Entre sus miembros sobresalían Alejandro Roca, Ambrosio Olmos, Marcos Lloveras. El primero era el hermano de Julio Argentino Roca, Presidente de la Nación entre 1880-1886 y 1898-1904, había ocupado un lugar destacado en la política local, siendo elegido para ocupar varios cargos entre los que se encontraba el de Jefe Político. Había adquirido – a partir de las ventas de tierras fiscales de 1873 – diferentes establecimientos ganaderos, los que llegaron a sumar 21.600 hectáreas (Caldarone & Ferrari, 1995; Cravero, 2010). Ambrosio Olmos, proveniente del norte de Córdoba y descendiente de una familia de origen colonial, se instaló en la región a mediados del siglo XIX con un negocio de barrancas de frutos (Carbonari, 2009). Fue gobernador de la Provincia de Córdoba entre 1886 y 1888. Además, llegó a ser uno de los principales terratenientes de la provincia de Córdoba con 250.000 hectáreas de las cuales 156.000 se encontraban en el departamento de Río Cuarto implicando el 8,6% de la superficie total del mismo (De Imaz, 1965). Finalmente, Marcos Lloveras, descendiente de una prestigiosa familia sanjuanina e instalado desde finales del siglo XIX en la región contaba con unas 15.000 hectáreas. Para profundizar en los lazos parentales y sociales de estos empresarios se sugiere la lectura de Carbonari & Sosa (2009). En tanto que una descripción de las primeras compras de tierra en la región realizadas a partir de la expansión de la frontera pueden encontrarse en Cravero (2010). Mientras que un análisis detallado de los negocios inmobiliarios de los Roca en el departamento de Río Cuarto ha sido elaborado por Daghero (2011).

<sup>7</sup> A modo de ejemplo de esta situación resultan ilustrativas las solicitudes elaboradas por los directivos de la entidad. Cfr.: Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto (AHMRC), Hemeroteca (H), *El Pueblo* 24/09/1915 p. 4; 6/01/1916 p. 4 y 1/02/1916 p. 4.

necesario para elaborar e implementar políticas públicas (Persello, 2006: 91; Sidicaro, 2002: 31). Una de estas instituciones fue la Junta Nacional de Carnes creada – después de un intenso debate parlamentario – en octubre de 1933 mediante la sanción de la ley 11.747 y que registraba como antecedente el funcionamiento de la Comisión Nacional de Carnes de 1932.<sup>8</sup> Este nuevo ente burocrático poseía facultades para establecer normas de clasificación de carnes, intervenir en su mercado y llevar a cabo la creación de frigoríficos (Barsky & Gelman, 2008: 316). Bajo su auspicio, en octubre de 1934 fue creada la Corporación Argentina de Carnes (CAP), un organismo financiado por la contribución obligatoria de los propios ganaderos cuyo objetivo era controlar la distribución de la cuota del 15% dispuesta para los industriales argentinos por el Tratado Roca-Runciman,<sup>9</sup> al tiempo que debería intervenir en el mercado con el objeto de asegurar la demanda de productos y precios más justos para los productores, sobre todo para los pequeños y medianos.

Aquí surgen dos aspectos a resaltar. Por un lado, en la composición de estas nuevas instituciones se combinan funcionarios estatales y representantes de los diferentes sectores productivos, cuya selección, en líneas generales, era realizada por las corporaciones a través de listas de candidatos. Por el otro, la creación de este organismo institucionalizaba la puja entre criadores e invernadores, desatado en el interior de la Sociedad Rural Argentina (SRA) y que había dado lugar a la creación de Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) (Girbal-Blacha 2004: 43).<sup>10</sup> En este sentido, se asistió al inicio de un proceso de complejización de la red de representación de intereses agrarios que vio incrementada la cantidad de

---

<sup>8</sup> Esta comisión cumplía funciones de asesoramiento fundamentalmente en lo que se refería a problemas vinculados con la producción, comercio interno y externo (Persello, 2006: 93).

<sup>9</sup> Celebrado entre los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña en mayo de 1933. Este último se comprometía a no imponer restricciones a la importación de carne vacuna enfriada (*chilled*), lo que era una concesión al sector más importante de los hacendados que implicaba obligaciones paralelas para la contraparte firmante. Lo que nos interesa remarcar en este punto es que el 85% de las licencias de importación de carne argentina en Gran Bretaña debía ser distribuida por ese país, lo que significaba la consolidación del *trust* frigorífico y los ganaderos ligados a él. Quedaba 'liberado', solamente, un 15% de esa cuota a disposición del gobierno argentino, pero solo en caso de que este o los ganaderos tuvieran la 'propiedad, control o administración de empresas (frigoríficos) que no persigan fines de beneficio privado' (Murmis & Portantiero, 2011: 68-69).

<sup>10</sup> La Sociedad Rural Argentina, fundada en 1866, es una entidad de primer grado que reunía (y reúne) a los más grandes propietarios de tierras de la región pampeana – mayormente bonaerenses – dedicados principalmente a la producción ganadera, en la que ocupan funciones de dirección y organización, no participando en la producción directa. Asimismo, poseen intereses en la industria, el comercio y las finanzas. Su ideario político se sostiene en principios liberales como la defensa de la propiedad privada, la libre empresa y la subsidiariedad del Estado. En tanto que CARBAP, como lo mencionamos arriba, surge en 1932 de la disputa entre criadores e invernadores por el posicionamiento diferencial de ambos en relación a la industria frigorífica que derivaba de una captación desigual de utilidades y otros beneficios por parte de los últimos en perjuicio de los primeros, siendo los primeros la base social que nucleaba la entidad. A estas instituciones se le sumaba la Federación Agraria Argentina (FAA), nacida de las protestas de arrendatarios en 1912 y que representaba a las diferentes filiales de arrendatarios y pequeños productores agrícolas (Makler, 2007: 346-350).

interlocutores del Estado. Paralelamente, comenzaban a multiplicarse las sociedades rurales de carácter local y, con ellas, los mecanismos de agregación supralocales, lo que resultaba en canales cada vez más complejos de representación de los intereses agrarios (Martínez Nogueira, 1988; Lattuada, 2006).

Fue en este marco que en julio de 1935 se conformó la Agrupación Accionistas Ley 11.747 Región Sud de Córdoba, cuyo objetivo era defender los intereses de los ganaderos de la región del río Cuarto y, por ende, participar en la distribución de la cuota que proponía el mencionado tratado. Esta agrupación participaría activamente de las diferentes instancias de articulación propuestas desde el Estado, contando con representantes ante la Corporación Argentina de Carnes.<sup>11</sup> Asimismo, una demanda central en el programa reivindicativo de la entidad era la instalación de un frigorífico que “absorbiera las potencialidades de la región”.<sup>12</sup> Sin embargo, la Agrupación vio rápidamente frustradas sus expectativas pues la Junta Reguladora había decidido la instalación de un Mercado de Hacienda y Carnes en la Capital Federal abortando las pretensiones de la región de que en este espacio se instalara una planta concentradora e industrializadora de la producción.<sup>13</sup> Los dirigentes agrarios decidieron avanzar en una nueva instancia asociativa.

Es en ese marco, donde se da paso, el 25 de junio de 1938, a la re-fundación de la SRRC. Como se reproduce en sus estatutos los objetivos de la entidad no solo implicaban la representación y defensa de “los grandes y permanentes intereses rurales” sino que también se procuraba mejorar las condiciones de comercialización de la producción de sus asociados, la construcción y

---

<sup>11</sup> AHMRC, H, *El Pueblo*, 15/03/34, p. 3.

<sup>12</sup> Los dirigentes agrarios se referían a esas ‘potencialidades’ haciendo alusión a la ubicación geográfica estratégica de la región del río Cuarto que no solo a sus caminos permitía la conexión con otros mercados regionales – como el cuyano e incluso chileno – sino que la misma ciudad – que en esa época contaba con aproximadamente 50.000 habitantes – era considerada como un importante centro consumidor, el segundo después de la ciudad cabecera provincial. Además, los departamentos de Río Cuarto, General Roca y Juárez Celman constituían una rica zona de producción, que aportaba anualmente a la Junta Nacional de Carnes una contribución que significaba más del 50% de la colaboración financiera de la provincia y cerca de un 5% de la de todo el país. AHMRC, H, *El Pueblo*, 28/09/37, p. 4; 01/09/43, pp. 2-3; 22/10/35, p. 4. También sugerimos la lectura de: AHMRC, H, *El Pueblo*, 20/09/36, p. 2-6 y 28/09/37, p. 4.

<sup>13</sup> Esta situación resultó sumamente criticada por la dirigencia ruralista puesto que entendían que: por un lado, habían sido engañados por los integrantes de la Junta debido a que paralelamente a las diversas gestiones que se venían realizando desde principios de 1934 (relevamiento de índices de producción, confección de estadísticas, cálculos de costo de producción y transporte de la misma, reuniones con autoridades municipales y provinciales, etc.) para la instalación del frigorífico regional se estaba estudiando la instalación de uno en la capital. Por el otro, la apertura del Mercado de Hacienda y Carnes en la Capital resultaba un acontecimiento ‘antieconómico’ y que a su vez anulaba la creación de frigoríficos regionales, que era uno de los objetivos de la ley 11.747. La memoria presentada por Eduardo Jorba se puede consultar en: AHMRC, H, *El Pueblo*, 28/06/1938, p. 2-3. Los argumentos que cuestionan la creación del Mercado se pueden encontrar en: AHMRC, H, *El Pueblo*, 26/06/1938 y especialmente en: AHMRC, H, *El Pueblo*, 26/09/1939, p. 2-3.

mantenimiento de caminos, el acceso a líneas de créditos y la formación de semilleros y viveros, la creación de una estación zootécnica y de un laboratorio de análisis de alimentos de granos (SRRC, *Estatutos*, año 1938, p. 3).

De la misma forma que su predecesora, la comisión directiva de la entidad nucleaba a los sectores social y económicamente más importantes de la región, predominando el componente comercial de muchos de sus miembros. Eduardo Jorba, nacido en 1896, descendiente de una familia española instalada en 1872 en la ciudad de Río Cuarto y dedicada, primero, al comercio de ramos generales y, después, a la comercialización de cereales y productos pecuarios. Había cursado estudios en la Escuela Superior de Estudios Mercantiles de Barcelona y desde su nuevo arribo al país había emprendido una prolífera actividad comercial que le llevó a ocupar diferentes cargos en organismos públicos nacionales. También se destacó por sus negocios en el rubro de los seguros (Suárez & Rodríguez, 2008: 90). Roberto Ripamonti, también procedente de una familia dedicada a la actividad comercial, después volcada a la consignación de hacienda y a la venta de cereales. Era un importante propietario de tierras, alrededor de 38.000 hectáreas. Fabio Remedi, cuya trayectoria empresarial se asocia a la instalación, en 1882, de una fábrica de jabón que llegó a tener cierta relevancia regional. Asimismo, fue un destacado dirigente del Partido Demócrata y miembro fundador del Centro Comercial e Industrial de la ciudad. Otros miembros también destacados dentro de la misma eran Nicanor Quenón, Bernardo Pío Lacase y Alfredo Alonso. El primero era descendiente de una familia arraigada en la región desde la primera mitad del siglo XIX, eran propietaria de tierras en la zona y vinculada a las distintas esferas del poder local. En tanto que Bernardo Pío Lacase era miembro de una familia de origen francés instalada en la región desde el último cuarto del siglo XIX, dedicada al comercio y a la industria molinera (Suárez & Rodríguez, 2008: 87). Se destacó por su actuación política a nivel provincial en las filas del peronismo, siendo designado Vicegobernador en el año 1949 (Camaño Semprini, 2014). Finalmente, Alfredo Alonso, de profesión médico y estrechos vínculos con el Partido Demócrata, era descendiente de Gumersindo Alonso, de origen español llegado a fines del siglo XIX, quien fuera el primer profesional de la medicina contratado por el poder municipal a cargo de la Asistencia Pública y referente de la corriente higienista en la región.

De esta forma, los lineamientos de la política económica habían logrado madurar los intereses asociativos de los ganaderos de la región. En su seno la novel entidad reunía a representantes de familias que desde el último cuarto del siglo XIX se habían destacado no solo por su participación en la faz política de los poderes locales y provinciales sino que también habían logrado una robusta posición económica. Ambas cuestiones los perfilaban en condiciones inmejorables para asumir las funciones de mediación política, que impuestas por la necesidad de paliar la crisis, daban impulso a un nuevo entramado estatal.

**“Intereses comunes que defender, aspiraciones idénticas que realizar”:  
demandas y discursos frente a las nuevas políticas estatales (1935-1946)**

Como lo mencionamos anteriormente, el naciente diagrama institucional del Estado resultante de la crisis económica de la década de 1930 tuvo un efecto estructurante para los intereses agrarios en la región del río Cuarto. Los dirigentes rurales de la mencionada zona habían logrado insertarse en ese nuevo esquema destinado a regular la producción del sector. En ese proceso también se puede reconocer cómo se conformaron las principales demandas de la entidad y en qué medida se fue configurando la matriz discursiva que la caracterizaría a lo largo del tiempo. Teniendo en cuenta esto, podemos reconocer dos momentos. Uno, que abarca los años que van desde 1935 hasta 1938 y que señala el derrotero hacia la creación de la SRRC. Es en esta instancia en la que se definirán tanto los ejes centrales de su repertorio reivindicativo como los principales componentes de su matriz discursiva. Otro, que se inicia con la creación de la SRRC y que llega hasta el ascenso de Juan Domingo Perón a la Presidencia de la Nación, en junio de 1946. Este momento señala la maduración tanto de las demandas y discursos de la entidad como así también de la corporativización de los intereses agrarios de la región que se traducirán, en 1940, en el surgimiento de la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ). Asimismo, es en este período que se asistirá a un creciente malestar por las frustradas aspiraciones surgidas de la aplicación de la Ley de Carnes y a una progresiva confrontación (al menos discursiva) con relación a algunas disposiciones tendientes a regular diferentes dimensiones asociadas al mundo del trabajo rural.

La necesidad de garantizar los niveles de rentabilidad por parte de los grandes ganaderos motivó a los dirigentes de la SRA a presentar en 1931 un ‘Plan orgánico de defensa de la ganadería’. Esta propuesta constituirá la plataforma para la creación de la Junta Nacional de Carnes. En 1933, después de un largo tratamiento legislativo, el Poder Ejecutivo promulgó su creación. Entre las diferentes prerrogativas tendientes a injerir en diversas dimensiones de la producción de carne, el ente poseía la facultad de crear empresas frigoríficas o comerciales que sostenidas por el aporte obligatorio de los productores ganaderos y administrada por ellos en carácter de accionistas, implicaba la posibilidad de una intervención directa tendiente a controlar y definir costos y beneficios a lo largo de toda la cadena productiva. Así, en 1934, surgió la Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP). (Smith, 1968; Giberti, 1986: 206-220).

Sobre esta atribución los dirigentes gremiales del sur de Córdoba construyeron uno de los ejes centrales de su repertorio reivindicativo. Inicialmente, la nueva normativa fue recibida favorablemente por los productores ganaderos y los

pedidos por la instalación de un frigorífico regional abrieron no pocas expectativas entre los dirigentes de la futura SRRC.<sup>14</sup>

Este clima de expectación coincidía con un marco de cordialidad por la que transitaban las relaciones entre la Junta Nacional de Carnes y la CAP y que perduró hasta el año 1936 (Giberti, 1986: 222). Las ambiciones de los dirigentes rurales cordobeses comenzaron a verse frustradas cuando se evidenciaron los primeros conflictos en el seno de ambas instituciones. La puja interna demostraba serios límites al funcionamiento de la CAP presentes al momento de su constitución y que se asociaban al presupuesto destinado a la misma, a la fuerte influencia de la Junta y el Poder Ejecutivo sobre las acciones de la institución y, fundamentalmente, a la composición de su directorio y asamblea que aseguraba una amplia representación de los grandes ganaderos bonaerenses – generalmente nucleados en la SRA – en detrimento de los pequeños y medianos, lo que avivaba el conflicto entre aquella entidad y las sociedades rurales y confederaciones del interior, especialmente las que adherían o simpatizaban con la CARBAP.

“(…) se interpreta en forma completamente equivocada la finalidad de la ley, se han tomado orientaciones erróneas y se quiere quitar a la entidad de los ganaderos, la fuerza que debe tener si quiere cumplir los fines para que ha sido creada (…) el error fundamental que se ha cometido al crear nuevos organismos que actúen en los problemas ganaderos, cuando nuestra entidad está en el período inicial de su desenvolvimiento, cuando no dispone de recursos suficientes para intervenir en forma debida en el comercio de carnes, cuando actúa valiéndose de las plantas industrializadoras de propiedad de empresas particulares a las que en un momento dado puede verse obligada a enfrentar y cuando en ningún momento que la situación del mercado le plantea la necesidad de hacerse presente en un exceso de ofertas, dispone de recursos para cumplir su misión. (…) La única entidad que debe existir es la CAP”.<sup>15</sup>

Inscripto en la puja institucional anteriormente referida entre SRA y CARBAP por lograr mejorar el posicionamiento de sus bases sociales frente a la comercialización de su producción, la SRRC procurará una nueva instancia asociativa a los fines de ejercer una mediación política más eficiente frente al Estado y una presencia gremial más vasta en el entramado gremial del agro. En este sentido, desde fines de la década de 1930 la SRRC emprende diferentes iniciativas para nuclear a las sociedades rurales locales de otras provincias en las que no parecía menor la injerencia de la dirigencia de CARBAP.<sup>16</sup> Este proceso derivó en la creación de una entidad de segundo grado, la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona

<sup>14</sup> AHMRC, H. *El Pueblo*, 22/10/35, p. 4; 20/09/36, pp. 2-6 y 28/09/37, p. 4.

<sup>15</sup> AHMRC, H. *El Pueblo*, 26/09/1939, pp. 3 y 4.

<sup>16</sup> AHMRC, H. *El Pueblo*, 26/09/1939, pp. 2-3.

(CARTEZ).<sup>17</sup> Se daba un nuevo cauce, de esa forma, a los intereses ganaderos entre los que gravitaban los de la dirigencia local en detrimento de las otras regiones.<sup>18</sup> A pesar de este proceso de corporativación de los intereses agrarios de una región más amplia no se tradujeron, al menos en un primer momento, en una participación activa dentro del movimiento confederado, puesto que CARTEZ ingresará tardíamente, en 1947, a CRA, creada en 1942 y que inicialmente agrupó a CARBAP, la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral (CSRL), la Confederación de Asociaciones del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) y la Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia (FSRP) (Giberti, 1986).

Entonces, desde la crisis del modelo agro-exportador comienzan a circular discursos que – con diferentes matices y alcances – eran proclives a una mayor intervención del Estado en los asuntos de la economía y que asumirán centralidad durante el primer gobierno peronista. En ese magma, cobra relevancia una formación discursiva agrarista crítica, caracterizada por un fuerte cuestionamiento al latifundio y que, por ende, hace hincapié en la diferenciación social de los productores, tanto por la tenencia del suelo, como por el tamaño de las explotaciones o el volumen de su capital, frente a otras formaciones discursivas que des-sujetivizan el espacio rural y simplemente hacen referencia al ‘productor’ o ‘productor agropecuario’ (Balsa, 2007, 2012 y 2013). Es también en ese contexto de creciente cuestionamiento al latifundio y del antiguo papel ejercido por el Estado, donde se delineaban los principales componentes del discurso de la SRRC. El mismo, en esta primera etapa, se ubicará en una posición intermedia respecto de la formación agrarista crítica – tal vez motivado por las necesidades impuestas tanto por la coyuntura económica y política como por el conflictivo contexto del mapa asociativo agrario –. Es decir, no repudiará férreamente la función productiva de las grandes extensiones de tierra (tal vez porque la base social de la entidad, como lo vimos en el primer apartado, poseía un componente significativo de grandes

---

<sup>17</sup> AHMRC, H, *El Pueblo*, 29/09/40 p. 3.

<sup>18</sup> A modo de ejemplo los cargos ejecutivos de la primera comisión directiva fueron ocupados por Eduardo Jorba, quien fuera designado presidente; como vicepresidente oficiaría Julio Jaeschke de la Sociedad Rural de Río Quinto (actual Villa Mercedes, San Luis) y como tesorero Alberto Orlandi de la Sociedad Rural de Laboulaye (Córdoba). Además, la sede la entidad funcionaria en la ciudad de Río Cuarto. (AHMRC, H, *El Pueblo* 02/07/40 y 04/07/40). Las funciones de dirección de la nueva entidad de segundo grado no debe sorprendernos, puesto que como lo ha señalado Martínez Nogueira (1988: 305) la asunción de roles representativos en los niveles zonal y nacional exige tiempo y movilización de recursos, lo que constituye un mecanismo de ‘selección’ de dirigentes. Esto parece particularmente cierto en el caso de Eduardo Jorba, quien no solo poseía experiencia en la dirección de esos espacios de representación de los intereses agrarios: había sido miembro de la comisión interventora de la CAP y vicepresidente de la Junta Nacional de Carnes. También había participado en la gestión en organismos del Estado o estrechamente vinculados a este como el Banco de la Nación Argentina y el Banco de Córdoba, donde se desempeñó como director y vicepresidente respectivamente. Además fue miembro de la Comisión Reguladora del Comercio de Córdoba. La trayectoria empresarial de este dirigente agrario fue reconstruida por Suárez & Rodríguez (2008).

propietarios de tierras y la actividad ganadera era todavía extensiva) pero sí ocupó un lugar más activo la defensa de la intervención del Estado en el campo de la economía que se iría diluyendo al avanzar la 'revolución' de 1943.<sup>19</sup> Este posicionamiento de los dirigentes de la SRRC se inscribía en la diferenciación que había dado lugar a la ruptura entre criadores e invernadores en el interior de la SRA y que se resignificaba en la nueva trama normativa. De esta forma, las sociedades rurales del interior – encabezadas por CARBAP – aspiraban a una mayor intervención estatal en los procesos industrial y comercial; en cuanto a los precios, sin olvidar la relación entre los internos y externos (postura asumida por la SRA), atribuían mucha importancia a las diferencias entre categorías y a la cotización que por ganado de igual categoría recibían distintos ganaderos (Giberti, 1986: 214). Al mismo tiempo, este núcleo discursivo era operativo para traslucir una crítica a las modalidades presentes en el sistema de comercialización que se resumía en el típico 'centralismo porteño' y cuya solución sería dada por la instalación de un frigorífico regional.

“Creo que es necesario que se desarrollen industrias en el interior del país, para que se alcance la meta de prosperidad general a que aspiramos. Deben crearse en las regiones, que por su producción de materias primas, situación y factibilidad de distribución de los productos elaborados lo permitan, con lo cual se crearan nuevos centros de trabajo y riqueza. No es posible concentrarlo todo y hacer crecer más y desmesuradamente ese centro que es Buenos Aires, sin incurrir en un gran peligro, porque se produce en parte a expensas del debilitamiento de las economías regionales que deben sostenerlo y puede suceder que como el árbol que se le atrofian las raíces por falta de alimentos con que nutrirse, llegue el momento que estas no pueden proporcionar la savia necesaria que debe alimentar su frondosa copa. La Sociedad Rural desde su fundación ha hecho gestiones para la implantación del Frigorífico Regional que ha reiterado cuantas veces ha sido necesario y en cada ocasión en la que le ha parecido que podía ser oído su reclamo”.<sup>20</sup>

Ya advertimos que la endeble adhesión del discurso de la dirigencia riocuartense al agrarismo crítico se diluye al avanzar el período. Es que el clima político propicio al reconocimiento de demandas inscriptas en la mencionada formación discursiva iniciado por el gobierno militar de 1943 re-encauzó los reclamos y los discursos de muchas de las corporaciones agrarias que – incluso en un breve lapso – llegaron a converger.<sup>21</sup> Entre las medidas que tuvieron el efecto de re-alinear el accionar de las corporaciones se pueden mencionar: la política de colonización impulsada por el Ministro de Agricultura, el general Diego Mason y las iniciativas que desde la Secretaria de Previsión promovió el entonces teniente coronel, Juan Domingo Perón, especialmente a partir de la sanción del denominado 'Estatuto del Peón' (Balsa, 2012).

<sup>19</sup> AHMRC, H, *El Pueblo*, 1/09/1943, pp. 2-3 y 20/08/1944, p. 4.

<sup>20</sup> AHMRC, H, *El Pueblo*, 01/09/1943, pp. 2-3.

<sup>21</sup> Así, por ejemplo, se destaca el caso de las hasta ese momento antagónicas CARBAP y SRA.

“(…) nuestra propia convulsión interna ha perturbado nuestra vida y amenaza [con] transformarla en forma fundamental, si la prudencia y la sabiduría no hacen primar la cordura sobre la pasión, los intereses y los apetitos que a veces se presentan disfrazados con los caracteres aparentes de derechos esenciales. Acaso a nadie como a los agrarios hayan alcanzado y perturbe tan grandemente en su vida la conmoción a que asistimos. Por eso mismo es indispensable aludir a ello en actos y ocasiones como el presente, [sic] so pena de incurrir en incumplimiento del propio deber y en un ocultamiento vituperante insincero. No seríamos leales si con el silencio daríamos [sic] la sensación o permitiéramos el equívoco de un estado de tranquilidad, de conformidad o de asentimiento. Debemos proclamar, por el contrario, la discrepancia en que vivimos y hacerla pública, sin relajos, por dignidad y por temor a recoger el agravio y la injuria injustos e impropios”.<sup>22</sup>

En su extensa alocución el presidente de la Sociedad Rural se sigue refiriendo a la situación interna preocupándose por “(…) el ahondamiento progresivo de las diferencias entre los factores de producción, estimuladas por la exacerbación de algunas necesidades y de no pocos apetitos y fomentada por el relajamiento de los vínculos del derecho y del respeto a la ley”. A estos factores, según el dirigente agrario se le sumaba “(…) un intervencionismo del Estado cada vez más acentuado, más extenso y más riguroso, un empeño incesante de transformación de las viejas formas y orientaciones del ahorro nacional y el acrecimiento [sic] de los gastos públicos y de la burocratización desmedida”. En esa línea discursiva, el dirigente rural continuaba su cuestionamiento a la legislación laboral y la reglamentación de los arrendamientos entendiéndolas como ‘exceso de reglamentaciones’ e ‘intervencionismo del Estado en los negocios’ que se encuentran “(…) alejados de toda realidad práctica y que traban la iniciativa individual y descorazona a los espíritus emprendedores”.<sup>23</sup> En este sentido y puntualmente a lo que se refiere a las mejoras que significó el Estatuto del Peón en el bienestar del trabajador agrícola, argumentaba que:

“Bastaría también comprobar, como es fácil, la proverbial permanencia y encariñamiento de las peonadas, que laboran en establecimientos por generaciones sucesivas sin que nada que no sea su voluntad y buena conducta las mantenga para constatar que antes que las disposiciones gubernamentales había llegado ya, en la medida de las posibilidades y necesidades de cada caso, el buen obrar y hasta el interés del patrón, que sabe bien lo que significa como quebranto en la producción, un personal miserable e inhumanamente tratado”.<sup>24</sup>

En síntesis, el lapso que recorre desde la creación de la Agrupación de Accionistas hasta la llegada al poder del peronismo tuvo notorias implicancias

---

<sup>22</sup> AHMRC, H, *El Pueblo*, 02/09/45, p. 2.

<sup>23</sup> AHMRC, H, *El Pueblo*, 02/09/45, pp. 2-4.

<sup>24</sup> AHMRC, H, *El Pueblo*, 02/09/45, p. 4.



para los intereses de los ganaderos del sur de Córdoba. Inmersos en un contexto de profundas transformaciones de las articulaciones tanto entre Estado y mercado como entre Estado y sociedad civil, los ganaderos devenidos en noveles dirigentes gremiales lograron no solo estructurar y encauzar demandas y reivindicaciones de sus bases sociales sino también insertarse en los recientes espacios en los que se dirimían diversas cuestiones atinentes al sector ganadero.

### **De la velada confrontación a la tímida ‘peronización’: demandas frente al Estado peronista (1946-1955)**

El ascenso de Perón a la primera magistratura en junio de 1946 supuso en el entramado asociativo del agro la re-articulación de anteriores alineamientos. En este sentido, las políticas sociales destinadas a mejorar la calidad de vida de los trabajadores rurales y la ‘amenaza’ – nunca materializada – de reforma agraria esgrimida durante la campaña electoral fueron dos aspectos que acercaron las posiciones de antiguas rivales como SRA, CARBAP y las sociedades rurales del interior del país. Paralelamente, dichas disposiciones y el clima discursivo crítico del latifundio<sup>25</sup> motivaron el alerta y la confrontación de las corporaciones agrarias. De esta forma, el peronismo heredaba del período anterior a las entidades agrarias como un actor corporativo que había fortalecido su capacidad de mediación política durante la emergencia de la nueva institucionalidad surgida de la crisis económica de la década de 1930. Esto se traducía, entre otros aspectos, en la presencia de una tupida red de representación que articulaba en diferentes instancias los heterogéneos intereses del agro argentino – ya mencionamos que desde 1942 se había dado lugar a la creación de CRA, entidad de tercer grado que nucleó a las confederaciones del interior del país representativa de medianos y grandes productores agropecuarios –.<sup>26</sup>

Sin embargo, el escenario de enfrentamiento que se abría no fue ni constante ni sostenido por la totalidad de las entidades a lo largo del gobierno peronista; por el contrario, como aconteció con otras organizaciones de la sociedad civil, se asistió a una paulatina ‘peronización’ de las mismas. En el caso de la SRRC, su posicionamiento respecto a las políticas económicas del período transitó desde una velada confrontación a un tímido pero progresivo apoyo al peronismo. Como es sabido, las iniciativas económicas del primer gobierno peronista afectaron de manera decisiva al sector agropecuario. La

<sup>25</sup> Javier Balsa (2013) ha mostrado cómo de una discursividad crítica del latifundio y favorable a la entrega de la tierra a los arrendatarios y aparceros en 1946 se transita a una anclada en una preocupación productivista. Este giro no es solo discursivo sino que se asienta en el viraje que toma la política económica peronista en el segundo período, en particular a partir del Segundo Plan Quinquenal.

<sup>26</sup> Un buen ejemplo de este proceso es – como lo dio a conocer Ruffini (2013) – lo acontecido con la FSRP que desde 1938 logró aglutinar, no sin tensiones, los diversos intereses de los productores patagónicos.

nacionalización del comercio y el control de cambios y precios impuestos fueron algunos de los instrumentos a partir de los cuales se sostuvo el proceso de industrialización (Rougier, 2012: 97-98). Estas circunstancias, sumadas al declive que registraba la economía argentina a partir de 1949, abonaron el descontento y la conflictividad ya presente en el periodo anterior. Esta percepción no escapa a la dirigencia rural cordobesa que sostenía que:

“(…) el bienestar del país y que la felicidad estable de la Nación, deben ser precisamente estructuradas en base a la riqueza que ha logrado arrancar de las entrañas de la tierra (...) es justamente con el producido de nuestro suelo (...) con lo que se ha sostenido siempre la estructura material del país. Las actividades agropecuarias son la fuente de todo intento serio de industrialización”.<sup>27</sup>

Ese clima de disconformidad marcó el alejamiento de las autoridades gubernamentales relativas al sector por el curso de tres años de los certámenes ganaderos organizados por la entidad.<sup>28</sup> Su regreso coincidió con la adhesión más decidida a las políticas públicas del gobierno de Perón, como el apoyo crediticio, el reparto de semillas y la fijación de un precio mínimo para la cosecha de cereales<sup>29</sup> que señalaban una ‘vuelta al campo’ enmarcadas en las acciones del Segundo Plan Quinquenal (Girbal-Blacha, 2004: 87).<sup>30</sup>

Esta recepción de las nuevas políticas económicas constituyó una actitud que atravesó a un número significativo de entidades que señalaron críticas moderadas y puntuales y celebraron sobremanera – y pragmáticamente – lo que consideraron aciertos de las políticas oficiales.<sup>31</sup> A su vez, para la entidad cordobesa la política peronista daba cabida a una reivindicación largamente ansiada: la instalación de un frigorífico regional. En 1947 el proyecto ingresó en el Senado de la Nación con despacho favorable de la Comisión aconsejando la

---

<sup>27</sup> AHMRC, H, *El Pueblo*, 29/08/48, p. 3-4. En sentido similar: AHMRC, H, *El Pueblo*, 4/09/1949, p. 3.

<sup>28</sup> AHMRC, H, *El Pueblo*, 5/09/1950, p. 3; 23/09/1951, p. 2.

<sup>29</sup> AHMRC, H, *El Pueblo*, 21/09/1952, p. 4.

<sup>30</sup> Entre sus objetivos el nuevo plan procuraba alentar el crecimiento de la producción primaria y los saldos exportables. Para ello, establecía – como principales incentivos – la fijación anticipada de los precios de compra del IAPI y la garantía de que éstos serían suficientemente altos para asegurar un adecuado margen de utilidad. Asimismo, se alentaba la mecanización agrícola y se ampliaba el apoyo crediticio oficial. Concebía, además, un cambio respecto a la política sobre la tierra. Si bien ratificaba que ésta tenía una función social y se promovía el acceso a los productores a la propiedad, se entendía, ahora, que la función del Estado debía centrarse en el fomento del crédito y en una política impositiva progresiva. Así, la nueva política preveía la aplicación de mayores gravámenes a las tierras no explotadas o empleadas de forma inadecuada. Asimismo, el plan promovía el incremento de las cosechas de maíz, lino y, en menor medida, trigo y girasol. (Belini & Korol, 2012: 144-145). Los vaivenes discursivos implicados en esta política fueron expuestos por Balsa (2013).

<sup>31</sup> Esta postura fue asumida por entidades como la SRA y CARBAP, al respecto se puede consultar: Makler (2008). En el caso de la FSRP – entidad adherida a CRA – la acogida de las medidas fue enfática, puesto que en la misma ya era notoria la ‘peronización’ para ese período. (Ruffini, 2013: 185).

instalación de un frigorífico en Río Cuarto y una planta industrializadora, conservera y distribuidora de las carnes y sus subproductos; el mismo había sido presentado por el senador nacional Felipe Gómez del Junco.<sup>32</sup> Fue aprobado por ambas Cámaras y su sanción legislativa autorizaba al Poder Ejecutivo Nacional para invertir hasta 30 millones de pesos en levantar las instalaciones del frigorífico.<sup>33</sup>

De igual forma, la creación de la Confederación General Económica (CGE) contó con una amplia acogida por parte de los directivos de la Sociedad Rural local, actitud que no fue generalizada entre las entidades del sector, en particular entre aquellas que poseían una mayor capacidad de mediación política, como SRA y CARBAP.<sup>34</sup> En cuanto al agro, esta nueva instancia de agremiación creada por el gobierno y traccionada por la movilización del empresariado del interior (Brennan, 2002: 427 y 429), dio paso inmediatamente una serie de gestiones entre las organizaciones de productores ganaderos para solicitarles su incorporación a la nueva Federación Argentina de la Ganadería (FARGA), dependiente de la Confederación de la Producción de la CGE.

“Sin duda alguna es un organismo nuevo lleno de dificultades en su principio, lleno de resistencia por la incomprensión, lleno de críticas por la maledicencia destructiva de toda obra de bien, pero lleno de esperanzas en los corazones de los hombres bien intencionados que hoy rigen su destino (...) [esta es] una hora decisiva para todas las fuerzas económicas, ya sea la industria, el comercio o la producción. No debe existir en estos momentos, un solo hombre que no sienta preocupación y se desvele por si el movimiento fracasara, habremos perdido otra hermosa oportunidad (...)”<sup>35</sup>

Asimismo, dio cabida a una amplia participación del empresariado provincial, factor que, tal vez, logre explicar la entusiasta adhesión de los asociados de la SRRC y de las entidades nucleadas en la FSRP (Ruffini, 2013), ambas pertenecientes al núcleo de CRA. No obstante, producido el golpe de Estado de 1955 las corporaciones de propietarios agrarios denunciaron el carácter no voluntario de la agremiación (Sidicaró, 2002: 92-93). También desde la implantación del Segundo Plan Quinquenal – y con más fuerza hacia la

<sup>32</sup> Médico rioquartense que participó activamente en la construcción del Partido Peronista a nivel departamental. Fue Comisionado Municipal en 1945 y después Senador Nacional desde 1946 e interventor del Partido Peronista de Mendoza entre 1947 y 1948. (Camaño Semprini, 2014).

<sup>33</sup> AHMRC, H, *El Pueblo*, 21/09/1952, p. 4 y 19/08/1953, p. 3.

<sup>34</sup> Este posicionamiento recrudeció el enfrentamiento con el gobierno peronista. La primera, debió renovar su comisión directiva y nombrar autoridades que fueran menos irritables para el gobierno. Asimismo, se nacionalizaron los registros genealógicos hasta entonces administrados por la entidad y se dispuso el cese de la concesión del local de Palermo para sus exposiciones – que fuera cedido a la Fundación Eva Perón –, debiendo en lo sucesivo pagar un alquiler para su uso (Palomino, 1988; Makler, 2008). En tanto que a la segunda le fue retirada su personería gremial por no acogerse a la Confederación de la Producción y no cambiar su denominación de ‘La Pampa’ por ‘Eva Perón’ (Makler, 2008).

<sup>35</sup> AHMRC, H, *El Pueblo*, 19/09/1954, p. 4.

finalización del período – se comenzaba a preanunciar el posicionamiento que caracterizaría la matriz discursiva de la entidad durante la segunda mitad del siglo XX e incluso hasta la actualidad.<sup>36</sup> De esta forma, la crítica a los impuestos que gravaban la tierra y el pedido de su supresión comenzaron a ocupar cada vez una mayor centralidad en las demandas de los dirigentes rurales del sur de Córdoba.<sup>37</sup> Esta situación marca no solo un cambio de coyuntura política y social sino también el inicio de la adhesión más firme a otra formación discursiva de tipo liberal-conservador asociada a la defensa de la propiedad de la tierra, la no intervención del Estado en los ‘negocios privados’<sup>38</sup> algunas de cuyos ejes discursivos ya se habían manifestado, especialmente en momentos de creciente injerencia estatal.

### **A modo de cierre**

Las nuevas funciones asumidas por el Estado que se tradujeron en un creciente intervencionismo puesto de manifiesto a partir de la crisis del modelo agro-exportador y ampliado durante el peronismo actuaron como el plasma que permitió la canalización de los intereses del empresariado rural del interior de país. Paradójicamente, este sector que había tenido escasa organicidad durante el período anterior, en el cual había logrado consolidarse económicamente, es en el momento de avance del Estado sobre la economía donde adquirió una mayor injerencia en la delineación de las políticas destinadas a regular su actividad económica.

La nueva institucionalidad creada por el Estado en la primera mitad de la década de 1930 incorporó como actores decisivos a los sectores productivos. Este factor permitió la organización del empresariado rural en espacios que hasta el momento no habían contado con representación, lo que se tradujo en una multiplicación de asociaciones en donde se nuclearon los productores. En este proceso comenzaron a conformarse tanto los rasgos discursivos como el repertorio reivindicativo de las noveles entidades que, como la de Río Cuarto, asomaban en el entramado del asociacionismo agrario. Asimismo, se robustecieron estos canales de mediación política al procurar su agregación en instancias supralocales, cuestión que le otorgó mayor complejidad a la red de representación de dichos intereses y a la dinámica relación entre estos y el Estado.

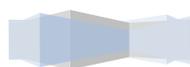
Como resultante de ese proceso, el peronismo recibía – en principio – un límite importante para la aplicación de políticas económicas: un tupido entramado de corporaciones agrarias que fortalecieron sus capacidades para trasladar y

---

<sup>36</sup> En otros trabajos dimos cuenta de las características de la discursividad de la entidad. En este sentido, se pueden consultar Carini (2014a; 2014b).

<sup>37</sup> AHMRC, H, *El Pueblo*, 06/09/1955, p. 4.

<sup>38</sup> Dicha noción fue propuesta por Balsa (2007) a partir de la caracterización realizada por Lattuada (1987).



defender sus demandas en el seno del Estado y que confrontaron abiertamente frente a las políticas de mejoras sociales y a las políticas industrializadoras subsidiarias del aporte del agro. No obstante, esto no fue obstáculo para que – como aconteció en otras instancias asociativas – se asistiera a un progresivo alineamiento con las directivas del gobierno que en el caso de la entidad analizada – como en el de otras – pareció obedecer a las necesidades de la coyuntura política. Es también en este período donde comienzan a perder intensidad y, consecuentemente, a desdibujarse los discursos que auspiciaban la mayor intervención del Estado en los asuntos de la economía, pasando a ocupar un lugar cada vez más central los tópicos referidos a su crítica, que hacia el final del peronismo preanunciaban los carriles por los que transitaría la discursividad de la entidad inmersa ahora en una nueva coyuntura política que, a diferencia de lo acontecido en el periodo estudiado, estaría destinada a perdurar.

### Referencias bibliográficas

- Ansaldi, W. (1994). La interferencia está en el canal. Mediaciones políticas (partidarias y corporativas) en la construcción de la democracia en Argentina. *Boletín americanista*, (14), 7-24.
- Balsa, J. (2007). Las disputas hegemónicas en torno a las cuestiones sociales agrarias de la pampa argentina en la actualidad. En: Girbal-Blacha, N. & Mendonça, S. (Coords.). *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil*. (pp.149-172). Buenos Aires: Prometeo.
- Balsa, J. (2012). Formaciones discursivas y disputas por la hegemonía en torno a los modelos de desarrollo agrario. En: Lázzaro, S. & Balsa, J. (Coords.). *Agro y política en Argentina. El modelo agrario en cuestión, 1930-1943*. (pp. 35-118). Buenos Aires: CICCUS.
- Balsa, J. (2013). Los avatares de la reforma de la ley de colonización durante el primer peronismo (1946-1955). En: Girbal-Blacha, N. & Mendonça, S. (Dirs.). *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina*. (pp. 193-226). Rosario: Prohistoria.
- Barsky, O. & Gelman, J. (2008). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Belini, C. & Korol, J. (2012). *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Brennan, J. (2002). El empresariado: la política de cohabitación y oposición. En: Torre, J. (Dir.). *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)*. (pp. 405-440). Buenos Aires: Sudamericana.
- Caldarone, A. & Ferrari, M. (1995). La incorporación de la tierra pública al dominio privado. El caso de Córdoba entre 1855-1880. *Revista de Economía y Estadística, Cuarta Época*, vol. 36 (1), 22-32. Córdoba: Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Camaño Semprini, R. (2014). *Peronismo y poder municipal. De los orígenes al gobierno en Río Cuarto (Córdoba, 1943-1955)*. Rosario: Prohistoria.

Carbonari, M. & Baggini, I. (2004). Población y familias en la región del Río Cuarto. Fines del siglo XVIII. *Quarto río*, (7), 42-71.

Carbonari, M. & Sosa, S. (2008). Familias y conformación de la élite en la Villa de la Concepción a fines del siglo XIX. *Quarto río*, (10), 105-146.

Carbonari, M. (2009). La elite riocuartense en tiempos del corrimiento fronterizo. Ponencia presentada en las *II Jornadas Nacionales de Historia Social*, La Falda, 13, 14 y 15 de mayo.

Carini, G. (2013). Un espacio en transformación: la 'modernización periférica' de Río Cuarto y la construcción del campo asociativo (fines del siglo XIX). *Quarto río*, (13), 9-40.

Carini, G. (2014a). Reivindicaciones, discursos y conflicto: las corporaciones agrarias en el marco de la estructuración del 'consenso' neoliberal (1989-1991). *Conflicto Social*, vol. 7 (12), 88-113.

Carini, G. (2014b). Reivindicaciones, discursos y estrategias en mutación: la Sociedad Rural de Río Cuarto en el marco de una 'nueva agricultura' (1990-2000). En: Olivera, G., Carini, G., Dellavale, M. & Iparraguirre, P. *El agro pampeano cordobés en el siglo XX: entramados productivos, políticos y sociales desde una perspectiva histórica*. (pp. 223-280). Córdoba: Editorial de la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Carniglia, E. (2004). La mediatización de la ruralidad. Representaciones del espacio en la prensa especializada nacional. En: Cimadevilla, G. & Carniglia, E. (Comps.), *Comunicación, ruralidad y desarrollo. Mitos, paradigmas y dispositivos de cambio*. Buenos Aires: INTA.

Carreras Doallo, X. (2012). Los medios gráficos como fuente. Un análisis de La revista La Chacra en el peronismo clásico (1946-1955). *Estudios Rurales*, vol. 1 (2), 184-201.

Cavarozzi, M. (1996). *El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens.

Cravero, M. (2010). Corrimiento fronterizo y primeros compradores de tierras en Río Cuarto (1873-1880). Ponencia presentada en las *XXII Jornadas de Historia Económica*, Río Cuarto, 21, 22, 23 y 24 de septiembre.

Daghero, S. (2011). *Avellaneda y Roca: frontera y poder*. Río Cuarto: UNIRÍO.

De Imaz, J. (1965). *Estructura social de una ciudad pampeana*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Giberti, H. (1986). *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires: Ediciones Solar.

Girbal-Blacha, N. (2003). Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Girbal-Blacha, N. (coord.) (2004). *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Lattuada, M. (1986). *La política agraria peronista (1943-1983)*. Buenos Aires: CEAL.

Lattuada, M. (1987). *Política agraria del liberalismo-conservador (1946-1985)*. Buenos Aires: CEAL.

Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Macor, D. & Tcach, C. (2003). *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Macor, D. & Tcach, C. (2013). *La invención del peronismo en el interior del país/II*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Makler, C. (2007). Reflexiones sobre el gremialismo agropecuario en Argentina. En: Graciano, O. & Lázaro, S. (Comps.). *La Argentina rural del siglo XX. Fuentes, problemas y métodos*. (pp.343-370). Buenos Aires: La Colmena.

Makler, C. (2008). Las organizaciones gremiales agropecuarias durante el peronismo y la 'Revolución Libertadora': respuestas y desafíos en tiempos de cambio (1946-1958). Ponencia presentada en las *XXI Jornadas de Historia Económica*, Caseros, 23, 24, 25 y 26 de septiembre.

Martínez Nogueira, R. (1988). Las organizaciones corporativas del sector agropecuario. En: Barsky, O. et al. *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*. (pp. 295-322). Buenos Aires: FCE, IICA, CISEA.

Murmis, M. & Portantiero, J. (2011). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Olivera, G. (2008). Cooperativismo agrario: una nueva área temática en la renovación de la Historia Rural. En: Balsa, J., Mateo, G., & Ospital, S. (Comps.). *Pasado y presente en el agro argentino*. (pp. 219 – 235). Buenos Aires: Lumiere.

Palomino, M. *Tradición y poder: La Sociedad Rural Argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: CISEA-Grupo Editor Latinoamericano.

Persello, A. (2006). Partidos políticos y corporaciones: las Juntas Reguladoras de la Producción, 1930-1943. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'*, (29), 85-118.

Ruffini, M. (2012). 'La Patagonia vestida de fiesta': las exposiciones rurales como espacios de sociabilidad y de expresión de demandas (1946-1955). *Estudios Rurales*, vol. 1 (3), 188-219.

Ruffini, M. (2013). La Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia (1938-1955). Conflictos y acuerdos con el gobierno nacional. En: Girbal-Blacha, N. & Mendonça, S. (Dirs.). *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina*. (pp. 161-193). Rosario: Prohistoria.

Sábato, H. (2002). "Estado y sociedad civil". En: Luna, E. & Cecconi, E. (coords.) *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776 – 1990*. (pp. 99-168) Buenos Aires: GADIS.

Salomón, A. (2008). Los estudios sobre el Partido Peronista. Balances y propuestas acerca de la construcción política local en el ámbito rural. En: Balsa, J., Mateo, G., & Ospital, S. (Comps.). *Pasado y presente en el agro argentino*. (pp. 349 – 360). Buenos Aires: Lumiere.

Salomón, A. (2011). El surgimiento del peronismo bonaerense en clave local y rural. Propuestas y problemas. *Pilquen*, (14), 1-10.

Salomón, A. (2012). *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Sidicaro, R. (2002). *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/1973-76/1989-99*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Smith, P. (1968). *Carne y política en Argentina*. Buenos Aires: Paidós.

Solís Carnicer, M. y Meza, J. (2013). El peronismo en los ámbitos rurales. Un estudio de caso en la provincia de Corrientes (1945-1955). *Estudios del ISHIR*, vol. 3 (7), 45-62.

Suárez, N. & Rodríguez, V. (2008). Sociedad Rural de Río Cuarto: génesis y conformación. *Quarto río*, (10), 69-104.

Tcach, C. (1991). *Sabattinismo y peronismo: partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana.

Recibido con pedido de publicación 01/04/2015

Aceptado para publicación 04/05/2015

Versión definitiva 15/06/2015

